

Quito, a 24 de septiembre del 2.010

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

 Superintendencia de Compañías 14 OCT. 2010 <i>lorena dzho</i> Registro de Sociedades	REF. - EXP. # Superintendencia de Compañías 13 OCT. 2010 CAU
--	---

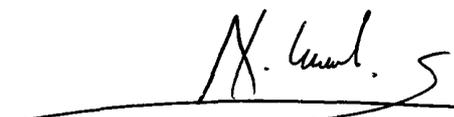
De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvasse encontrar un ejemplar de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía "**GCAPELAS Y REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**", celebrada ante el Notario Undécimo Encargado del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza el 16 de Julio del 2.010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de septiembre del 2.010, con el fin de que se tome nota dentro del expediente de la compañía.- Una vez realizada la cesión de participaciones referida, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL (\$)	No. DE PARTICIPACIONES USD. \$ 1,00 c/u
Gino Fernando Capelo Recalde	850,00	850
Gino Antonio Capelo Egas	50,00	50
Stephany Cristina Capelo Egas	50,00	50
Mitchelle Carolina Capelo Egas	50,00	50
TOTAL	1.000,00	1.000

Cualquier comunicación referente al presente acto societario la recibiré en el Departamento de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías de esta jurisdicción o en la siguiente dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Av. Amazonas, Edificio Centro Amazonas, 5to. Piso.-

Atentamente,



Dr. Xavier Escobar Ospina
ABOGADO - Mat. 5.857 C.A.Q.
C.C. # 170786581-0
Telf. 2527-934



Sr. Gino Fernando Capelo Recalde
Gerente - Socio

*Supervisión registrada
Pd. 15/10/2010*

ESCANEAR

Dr. Luis Vargas Hinostroza

1

2

3

4

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

6

“GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.”

7

OTORGADA POR:

8

SR. GINO FERNANDO CAPELO RECALDE y SRA.

9

A FAVOR DE:

10

SR. GINO ANTONIO CAPELO EGAS

11

CUANTÍA: USD. \$ 50,00

12

JC

13

DÍ 3 COPIAS

14

15

16

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

17

dieciséis de julio del año dos mil diez; ante mí Doctor Luis Vargas

18

Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado,

19

nombrado mediante Acción de Personal número dos cinco cuatro

20

ocho – DP – DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, Dirección

21

Provincial de Pichincha, de fecha diecinueve de noviembre del año

22

dos mil nueve, comparecen: los cónyuges señor GINO FERNANDO

23

ENRIQUE CAPELO RECALDE y señora MARÍA EUGENIA EGAS

24

CARRERA, por sus propios derechos, de estado civil casados; y, el

25

señor GINO ANTONIO CAPELO EGAS, por sus propios derechos,

26

de estado civil soltero.- Los comparecientes son domiciliados en esta

27

ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad y

28

legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud

Notaría Undécima del cantón Quito



1 haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en
2 fotocopias adjunto, advertidos que fueron por mí el Notario de los
3 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en
4 forma aislada y separada, de que comparecen sin coacción,
5 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción dicen que
6 elevan a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
7 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
8 de la cual conste la presente Cesión de Participaciones sociales, que
9 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
11 escritura pública, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor
12 GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, por sus propios
13 derechos, de estado civil casado; y, por otra parte, en calidad de
14 **CESIONARIO**, comparece el señor GINO ANTONIO CAPELO EGAS,
15 por sus propios derechos, de estado civil soltero.- Los
16 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos,
17 hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, domiciliados en esta
18 ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** La compañía
19 "GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.", se constituyó
20 el día dos (02) de julio del año dos mil ocho, ante el Notario Décimo
21 Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo y fue
22 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
23 dieciséis (16) de julio del año dos mil ocho, bajo el número 2329, tomo
24 ciento treinta y nueve.- **DOS:** El señor Gino Fernando Enrique Capelo
25 Recalde es propietario de novecientas (900) participaciones sociales
26 de un dólar de valor nominal cada una, y de todos los derechos
27 emanados de estas, dando un total de NOVECIENTOS DÓLARES.-
28 Las novecientas participaciones sociales, a la fecha se encuentran



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 íntegramente suscritas y pagadas.- **TRES.-** La Junta General
2 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "GCAPELAS Y
3 REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.", en sesión celebrada el día doce
4 de julio del año dos mil diez, resolvió autorizar la presente cesión de
5 participaciones sociales. Una copia debidamente certificada de dicha
6 Acta de Junta se acompaña al presente instrumento.- **TERCERA:**
7 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos
8 en la cláusula anterior, el señor Gino Fernando Capelo Recalde, por
9 sus propios derechos, en virtud de la aprobación de la referida Junta
10 General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, cede a
11 favor del señor GINO ANTONIO CAPELO EGAS, cincuenta (50)
12 participaciones que le corresponde y que es propietario en el capital
13 social de la compañía "GCAPELAS Y REPRESENTACIONES CÍA.
14 LTDA."; la cesión se la realiza con todos los derechos que tienen
15 sobre ellas, sin reservar ningún derecho u obligación que pudiera
16 emanar de éstas.- Por su parte el Cesionario, acepta la cesión que en
17 su favor se hace y así lo manifiesta expresamente.- Queda Aceptado
18 como nuevo socio el señor Gino Antonio Capelo Egas.- Como
19 resultado de la cesión efectuada, el capital social de la compañía
20 queda distribuido de la siguiente manera: -----

21

SOCIOS	CAPITAL (\$)	No. DE PARTICIPACIONES USD. \$ 1,00 c/u
Gino Fernando Capelo Recalde	850,00	850
Gino Antonio Capelo Egas	50,00	50
Stephany Cristina Capelo Egas	50,00	50
Mitchelle Carolina Capelo Egas	50,00	50
TOTAL	1.000,00	1.000

22

Notaria Undécima del cantón Quito



1 **CUARTA: PRECIO:** Las partes fijan como precio total de la presente
2 cesión de participaciones, la suma de CINCUENTA DÓLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, cantidad que el Cedente
4 declara haber recibido de parte del Cesionario a su entera satisfacción,
5 en efectivo y en moneda de curso legal, sin tener por lo tanto, reclamo
6 alguno que efectuar por tal concepto en el presente ni en el futuro.
7 **QUINTA: GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de la
8 presente escritura serán de cuenta del Cesionario.- **SEXTA:**
9 **AUTORIZACIÓN.-** Comparece la señora María Eugenia Egas Carrera,
10 en su calidad de cónyuge del Cedente, con el fin de autorizar y aceptar
11 la cesión de participaciones que antecede y para los efectos legales
12 consiguientes.- **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se
13 acompañan como documentos habilitante al presente instrumento
14 público, una copia del Acta de Junta General Extraordinaria y
15 Universal de Socios de la compañía "GCAPTELAS Y
16 REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.", en la que se aprobó la cesión de
17 participaciones materia de esta escritura pública; y, copias de las
18 cédulas y papeletas de votación de los cedentes y del cesionario.- Se
19 tomará nota de la presente cesión de participaciones al margen de la
20 matriz de constitución de la presente compañía.- El Abogado que
21 patrocina la presente minuta queda facultado para solicitar y obtener la
22 inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón
23 Quito y su posterior notificación a la Superintendencia de Compañías.-
24 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor
25 necesarias para la plena validez y eficacia de este instrumento.- Hasta
26 aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Xavier Escobar Ospina,
27 Abogado con matrícula profesional número cinco mil ochocientos
28 cincuenta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para su



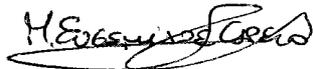
Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
2 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en
3 su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
4 fe.-
5

6 

7
8
9 Sr. Gino Fernando Capelo Recalde

10 C.C. No. 1703644840

11
12
13
14 

15 Sra. María Eugenia Egas Carrera

16 C.C. No. 170571230-3

17
18
19 

20
21 Sr. Gino Antonio Capelo Egas

22 C.C. No. 1714761796

23
24
25 

26
27
28 EL NOTARIO

Notaría Undécima del cantón Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, el día 12 de julio del año 2.010 a las 15h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Edmundo Carvajal Oe5-37 y Pasaje F, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía “GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.”, señor Gino Fernando Capelo Recalde, con 900 participaciones de un dólar cada una, por un valor total de USD. \$ 900,00; la señora Stephany Cristina Capelo Egas, con 50 participaciones de un dólar cada una, por un valor total de USD. \$ 50,00, legalmente representada por su apoderada general la señora María Eugenia Egas Carrera, según consta del poder que acompaña; y, la señorita Mitchell Carolina Capelo Egas, con 50 participaciones de un dólar cada una, por un valor total de USD. \$ 50,00.- Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria. Preside la Junta la Presidente Sra. María Eugenia Egas Carrera y actúa como secretario el Gerente, Sr. Gino Fernando Capelo Recalde. Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

- 1.- Autorización al socio señor Gino Fernando Capelo Recalde, para que ceda 50 participaciones a favor del señor Gino Antonio Capelo Egas.-

La Presidente pone en consideración el único punto del orden del día y que se refiere a la Autorización presentada por el señor Gino Fernando Capelo Recalde, para ceder 50 participaciones a favor del señor Gino Antonio Capelo Egas quien a su vez será admitido como nuevo socio.-

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía, **RESUELVEN** por unanimidad:

- a) Aceptar y autorizar al señor GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, ceda a favor del señor GINO ANTONIO CAPELO EGAS, 50 participaciones de un valor de un dólar cada una, dando un total de 50 dólares en el capital social de la compañía, quedando admitido como nuevo socio.-

Por su parte los demás socios expresamente renuncian a su derecho preferente para adquirir las participaciones.-

El cuadro de integración de la compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES
GINO FERNANDO CAPELO RECALDE	850,00	850
GINO ANTONIO CAPELO EGAS	50,00	50
STEPHANY CRISTINA CAPELO EGAS	50,00	50
MITCHELLE CAROLINA CAPELO EGAS	50,00	50
TOTAL	1.000,00	1.000

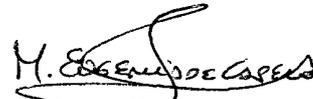


Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 16H10 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-



Sr. Gino Fernando Capelo Recalde
Gerente – Socio



Sra. María Eugenia Egas Carrera
Presidente



Sra. María Eugenia Egas Carrera
Apoderada de Stephany Capelo Egas
Socia

Mitchelk Capelo E.
Srta. Mitchelle Carolina Capelo Egas
Socia

CIUDADANIA 170364454-0
 CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
 01 JULIO 1953
 004-1 0578 05439 M
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1953



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E113311222
 CASADO MARIA EUGENIA EGAS CARRERA
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 ERNESTO CAPELO
 FABIOLA RECALDE
 QUITO 12/12/2008
 12/12/2020
 REN 0611695



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2008

091-0067 170364454-0
 NÚMERO IDENTIFICACION
 CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPIGRUZ ZONA
 PARROQUIA

[Handwritten signature]

MEMBRADO DE LA JURIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170571830-9

EGAS CARRERA MARIA EUGENIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
DE ABRIL 1959

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 06-1-0021-03505 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959

M. Eugenia de Gato

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E338912288

NACIONALIDAD CASADO BING CAPELO RECALDE

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION JULIO EGAS PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BLANCA CARRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE WOTTO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 23/04/2003

FECHA DE CADUCIDAD 23/04/2015

NORMA REN 0575025

Dch

[Signature]

PLUGA DE RECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICACION
ELECCIONES GENERALES

145-0136

170571830-9

EGAS CARRERA MARIA EUGENIA

M. Eugenia de Gato

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO

E443312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAPELO GINO FERNANDO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGAS MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-17


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



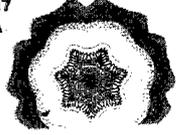
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA CIUDADANÍA No. 171478179-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CAPELO EGAS
GINO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PETRINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M -
ESTADO CIVIL Soltero





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Elecciones 14 de Junio del 2009

171478179-6 001 - 0007

CAPELO EGAS GINO ANTONIO

PROVINCIA QUITO
CANTÓN PETRINCHA

DIRECCIÓN Milán 4 Costanera 8 TORRE 12
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PETRINCHA - COTACACHI

1563991 2009/2010 143134



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA."; otorgada por: SR. GINO FERNANDO CAPELO RECALDE Y SRA; a favor de: SR. GINO ANTONIO CAPELO EGAS; debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



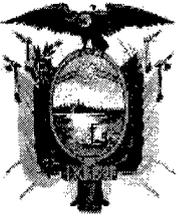
Luis Vargas
~~DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
~~UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO~~

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el dos de julio del año dos mil ocho.- Tomé nota de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA."; otorgada por: SR. GINO FERNANDO CAPELO RECALDE Y SRA; a favor de: SR. GINO ANTONIO CAPELO EGAS, en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Quito, a 16 de Julio del 2010.-



Luis Vargas
~~DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
~~UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO~~



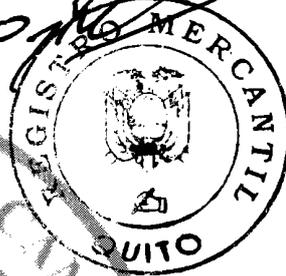


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2329 del Registro Mercantil de dieciséis de julio de dos mil ocho, a fs. 2194, Tomo 139, correspondiente a la Compañía "GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CÍA. LTDA."; lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de septiembre del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

